

## Se unen legislatura mexiquense, cámara de diputados federal y UAEM para conmemorar el centenario de las constituciones de 1917

La LIX Legislatura mexiquense, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) signaron un Convenio de Colaboración para llevar a cabo Actividades Conmemorativas del Centenario de las Constituciones del país y de la entidad, de 1917, evento durante el cual el diputado federal César Camacho Quiroz y el rector Jorge Olvera García reconocieron los resultados y la armonía de la Legislatura estatal. Después de que César Camacho, vicepresidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados federal, destacó los resultados obtenidos y el ánimo de colaboración entre los grupos parlamentarios en la entidad, el diputado Cruz Roa Sánchez, presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que el aniversario de la Carta Magna nacional "nos llama a todos los mexicanos a comprometernos y a unirnos en torno a la sociedad que anhelamos". Dijo que la Constitución es el documento rector de la institucionalidad, de la convivencia social, de la protección de los derechos humanos, del ejercicio democrático del poder público y, por tanto, base esencial del progreso nacional. El también coordinador parlamentario del PRI agradeció a César Camacho y a Jorge Olvera por impulsar esta conmemoración enmarcada por actividades académicas, deportivas y culturales, con el propósito de integrar a la sociedad en torno al significado trascendental de la Constitución. Detalló que durante febrero se realizará la segunda edición de la Carrera Atlética del Centenario de la Constitución, y se editará, junto con la UAEM y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, obras como "Visión prospectiva del Estado de México a la luz de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", una recopilación de cartas escritas por el ex gobernador e internacionalista Isidro Fabela Alfaro y la reedición de la obra "Nuestros Derechos: exégesis constitucional del Estado de México", además de conferencias magistrales. Dijo que los grupos parlamentarios del PRI, PRD, PAN, morena, Encuentro Social, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista y PT "estamos contribuyendo a la armonía, a la gobernabilidad y a la estabilidad política del Estado de México". Después de entregar al diputado Cruz Roa los volúmenes históricos de las constituciones de 1917, César Camacho destacó la creciente importancia del Poder Legislativo, debido a su colegialidad y pluralidad, condiciones que reconoció en la 59 Legislatura mexiquense, porque los números acreditan el respeto y la colaboración que son el prelude de las aprobaciones. Esta conmemoración, indicó, debe marcar un hito en la historia contemporánea, porque "estamos iniciando la conmemoración del Centenario de la Constitución mexiquense del 31 de octubre de 1917, que se expidió justamente como un reflejo local" de la nacional. El rector de la UAEM reconoció la sensibilidad de Cruz Roa, quien, recordó, en 2009, siendo diputado local, impulsó el reconocimiento de la máxima casa de estudios en la Constitución estatal, y celebró que la UAEM participe en los festejos del centenario del supremo texto jurídico. Dijo que estamos en víspera de celebrar 100 años de la configuración que ha dado forma a nuestra nación desde que el valor de sentido y justicia de nuestros compatriotas revolucionarios se concretó en este instrumento, que desde el primer momento fue fuente de orgullo por su inédita defensa de las garantías sociales de todos los mexicanos. Entre otros invitados, estuvieron la diputada Yomali Mondragón Arredondo (PRD), presidenta del Comité Permanente Editorial y de Biblioteca; Alfonso Macedo Aguilar, director de la Biblioteca del Poder Legislativo "Dr. José María Luis Mora", y diputados de diversos grupos legislativos, además del gabinete universitario y servidores públicos del Poder Legislativo estatal. El convenio de colaboración establece elaborar y compartir la información proveniente de actividad legislativa, de investigaciones, estudios, análisis y ordenamientos jurídicos contenidos en su acervo documental de consulta pública, salvo aquella que, por disposición jurídica, tenga el carácter de reservada; colaborar en la organización de actividades académicas sobre materias relacionadas con las actividades de los firmantes, así como la difusión de estos eventos y editar y difundir, cuando se considere pertinente, los resultados de las investigaciones, estudios y análisis desarrollados. También, desarrollar estudios con una perspectiva jurídica que sirvan de apoyo en la elaboración de iniciativas de leyes y decretos, promover eventos formativos para la capacitación continua del personal en ramas afines a su labor y llevar a cabo la publicación de artículos en medios de difusión correspondiente a cada una de las instituciones firmantes.